

Fecha del Boletín: 02-11-1995      N° Boletín: 210 / 1995

ACUERDO de la Comisión de Gobierno por el que se aprueba el Escudo Heráldico del Ayuntamiento de Abarca de Campos.

La Comisión de Gobierno de esta Diputación, en sesión de 9 de los corrientes, en virtud de las competencias delegadas por la Junta de Castilla y León, aprobó el Escudo Heráldico con el que pretende dotarse el Ayuntamiento de Abarca de Campos, de esta provincia, que queda definido de la siguiente forma:

Escudo mantelado. Primero de oro con dos lobos de gules, puestos en palo. Segundo de sinople con un haz de tres flechas, la central hacia arriba. El mantel de azur con una pirámide azteca de oro. Timbrado con la Corona Real Española.

Palencia, 20 de octubre de 1995.

El Presidente,

Fdo.: Jesús Mañueco Alonso